



# Calma y normalidad en Nayarit, asegura el gobernador Navarro

Tras los sucesos registrados en Tecuala y Ahuacatlán, el mandatario establece que el estado mantiene condiciones de normalidad, con carreteras, actividades y servicios operando sin afectaciones, mientras refuerza la coordinación con el Gobierno de México y llama a la población a informarse sólo por canales oficiales.

REDACCIÓN

El gobernador Miguel Ángel Navarro reportó que

Nayarit mantiene una dinámica de normalidad tras los acontecimientos registrados el lunes 27 de abril en los municipios de Tecuala y Ahuacatlán. A través de un mensaje institucional, el mandatario

estatal aseguró que la entidad "conserva un estado de calma operativa, permitiendo que la población continúe con sus labores cotidianas sin que se presenten interrupciones en el desarrollo social".

PÁGINA 3A

Sin disparar un solo tiro

## Capturan a El Jardinero

MISAEUL ULLOA I.

En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad y como resultado de labores de inteligencia, coordinación interinstitucional y operaciones tácticas de alta precisión, el Gabinete de Seguridad informa que fue detenido en inmediaciones de la comunidad del Mirador, cerca de las comunidades de El Trapiche y Huajimic, en el municipio de La Yesca, Audias "N", alias "El Jardinero", identificado como uno de los principales generadores de violencia de un grupo delictivo con presencia a nivel nacional. Tras 19 meses de seguimiento a este objetivo prioritario, la operación fue planeada, desarrollada y ejecutada por personal de la Secretaría de Marina, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Fiscalía General de la República (FGR), por lo que derivado de trabajos de inteligencia de campo y gabinete, así como del intercambio de información con agencias estadounidenses; se tuvo conocimiento de la posible ubicación del objetivo prioritario.

ALERTA CIUDADANA



**El DIF Nayarit**  
Continuarán festejando el Día del Niño en el parque La Loma

El espectáculo contará con la presentación de figuras populares de la televisión como Mickey Mouse y Paw Patrol el próximo 30 de abril

YUVENIA ULLOA

Un festival infantil gratuito con personajes de dibujos animados se llevará a cabo el próximo jueves 30 de abril en el Parque La Loma para conmemorar el Día de las Niñas y los Niños. El evento, programado para iniciar a las 17:00 horas en la Concha Acústica, busca ofrecer una alternativa de recreación para las familias nayaritas durante la celebración anual.

PÁGINA 3A

Avalan calidad de 15 posgrados en la universidad autónoma

El reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrado asegura la formación de especialistas con alto impacto social

REDACCIÓN

Un total de 15 programas de posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit obtuvieron el reconocimiento de calidad por parte del Sistema Nacional de Posgrado, lo que certifica la excelencia en la investigación y asegura la formación de alta especialidad para el estudiantado. Este aval, otorgado tras un proceso de evaluación por la autoridad federal en ciencia y tecnología, garantiza que la oferta educativa cumple con estándares de rigor científico y compromiso social.

PÁGINA 5A

## Entra Nayarit al top 10 de estados afectados por incendios

La entidad se ubicó como el décimo estado del país con más hectáreas consumidas por el fuego



DIEGO MENDOZA

Nayarit atraviesa un momento crítico

en materia de incendios forestales, al colocarse entre las entidades más afectadas del país, de acuerdo con el más reciente informe de la Comisión

Nacional Forestal (CONAFOR), con corte al 23 de abril de 2026.

PÁGINA 5A

## Jornada de salud completará esquemas de vacunación

La aplicación de las dosis correspondientes permite reducir la probabilidad de complicaciones graves ante patologías estacionales, garantizando así una mejor calidad de vida y estabilidad física

YUVENIA ULLOA

Una jornada intensiva de inmunización se realizará en Nayarit del 25 de abril al 2 de mayo para fortalecer la protección sanitaria de la población. La estrategia, coordinada por los Servicios de Salud de Nayarit, tiene como objetivo principal que la ciudadanía complete sus cuadros de vacunación pendientes para evitar riesgos epidemiológicos y asegurar la inmunidad colectiva.

PÁGINA 3A



## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Revolviendo el río. Guillermo Aguirre.*  
DIARIO EJECUTIVO. *Crónica de un (¿auto?) atentado a Trump. Roberto Fuentes Vivar. Obispo rojo. José Luis Olimón Nolasco.*

PÁGINA 2A

## Se logra acuerdo en Punta de Mita

Gobierno estatal y ciudadanos alcanzan acuerdos tras aceptar resolutive ambiental; se garantiza acceso a la playa Cocinas y vigilancia permanente mientras continúan las obras autorizadas

MERIDIANO/REPORTE ESPECIAL

Tras la protesta ocurrida este lunes que mantuvo bloqueadas las carreteras a Punta de Mita e Higuera Blanca en Bahía de Banderas, este lunes se logró desactivar el conflicto social por las obras de la empresa DINE en Playa Cocinas, tras una mesa de diálogo encabezada por la Secretaría General de Gobierno.

El encuentro, en el que participaron autoridades de los tres niveles de gobierno, representantes ciudadanos y la empresa involucrada, concluyó con un resultado favorable, al alcanzarse acuerdos que atendieron los principales planteamientos de la comunidad de Emiliano Zapata en Punta de Mita.

Durante la sesión se presentó el resolutive emitido por la SEMARNAT, el cual fue analizado y finalmente aceptado por los asistentes tras la aclaración de dudas. Este documento ratifica la autorización para que la empresa realice acciones emergentes en la zona.

PÁGINA 7A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Revolviendo el río

Muchas teorías desinformadoras se dieron luego de la detención, del joven Audias Flores Silva, de quien la DEA, señala que el hombre cuenta con los alias Comandante, Gabriel Raigosa Plascencia, El Bravo 2, Audi, y Mata Jefes y por supuesto El Jardinero

Bueno como todos ustedes saben y ya no es noticia, el día de ayer, un comunicado de la marina informó de la detención de un hombre joven de nombre, Audias Flores Silva, alias "El Jardinero", en Nayarit. Digo que es un hombre joven basándome en la fotografía que la propia SEMAR (Secretaría de Marina), mandó juntamente con el comunicado.

Como ha sido costumbre en los casos de detenciones de personajes que tienen cierto renombre en el mundo de la maldad y la delincuencia, de inmediato se sueltan los rumores, las teorías, y los grupos de villillos que aprovechan la situación para revolver más las aguas de la información, y de la verdad.

Por ejemplo, a una hora de la tarde empezó a circular un oficio en donde aparentemente la maestra Mirna Manjarrez Valle, secretaria de educación en el estado, informaba que debido a la situación que se había desatado por la detención del señor de apodo el jardinero, se suspendían las clases en todos los planteles educativos de nivel básico, y medio superior, un comunicado que luego fue desmentido por las autoridades de educación y por el propio gobierno del estado.

Y miren, para que vean que las cosas se estremen, otro ejemplo fue lo ocurrido en la colonia El Duraznito del Ahuacate, en donde desde las cuatro de la tarde, por cuestiones de problemas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se fue la luz, y entonces de inmediato surgieron teorías conspiranoicas, relacionando el corte de suministro de energía al Duraznito, como una consecuencia de la detención del señor jardinero, y es que ya era más allá de las ocho y no había ninguna respuesta de la CFE, nada más falso que la realidad por cierto, simplemente fue una falla como las ha habido antes.

Y como esto de las teorías de incivildad son muy fáciles de contagiar a la sociedad, ya por la noche, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, hizo un mensaje especial e informó que, ante los hechos registrados este 27 de abril, tales hechos son los que les narré arriba, la detención del joven jardinero.

Pero el caso es que ante este hecho, dice el gobernador, que Nayarit se mantiene en calma y en plena normalidad, con carreteras, casetas y actividades operando sin afectaciones. Añado yo, que ayer por la noche un buen amigo de un grupo de empresarios, nos comentó que viajó de Guadalajara a Tepic, por la autopista que todos conocemos y su viaje fue sin novedad, sin bloqueos, sin imprevistos violentos, etcétera, esa es la realidad.

Ahora bien, en Nayarit esta tranquilidad será parte de la vida cotidiana, pues el jefe del ejecutivo estatal, señaló que existe coordinación permanente entre los gobiernos federal y estatal para garantizar la seguridad de las y los nayaritas, así como de quienes visitan la entidad.

Navarro Quintero exhortó a la población a informarse únicamente a través de canales oficiales y aseguró que el Gobierno del Estado continuará trabajando para preservar la paz, la tranquilidad y el bienestar en Nayarit.

Así de claro, los canales oficiales son los que tienen como fuente el gobierno del estado, ni más ni menos, así que no hay mucho por donde extraviarse.

Sólo agregaré que Fuerzas Especiales de la Marina capturaron a El Jardinero, considerado como sucesor de El Mencho en el CJNG

Audias Flores Silva es requerido por autoridades de EEUU, país que ofrece una recompensa millonaria por este narcotraficante.

En un video se puede observar un operativo de las Fuerzas Especiales de la Marina, en donde en un terreno árido, que luego se informaría que pertenecía al estado de Nayarit, con vistas aéreas de una carretera y dos helicópteros. Las imágenes incluyen tomas cercanas de la aprehensión de Audias Flores Silva, detenido entre la poca vegetación de este terreno árido.

La Agencia para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) señala que el hombre cuenta con los alias Commandante, Gabriel Raigosa Plascencia, El Bravo 2, Audi, y Mata Jefes. A lo que sigue entonces...hasta mañana.

## Diario ejecutivo Crónica de un (¿auto?) atentado a Trump

Roberto Fuentes Vivar

• La derecha mexicana lo anunció previamente

El sábado por la noche, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sufrió un supuesto atentado; resultó ileso y fue evacuado junto con su esposa, Melania Trump, y otros integrantes de su gobierno de la cena anual de corresponsales de la Casa Blanca que se realizaba en el hotel Hilton de Washington, donde un hombre disparó dentro del recinto. Un agente resultó herido de bala, mientras que el sospechoso fue detenido y se encuentra bajo custodia.

Minutos después, Trump escribía en su red social: "Una noche memorable en Washington D.C. El Servicio Secreto y las fuerzas del orden hicieron un trabajo fantástico. Actuaron con rapidez y valentía. El tirador fue detenido y recomendé que 'el espectáculo continúe'".

El tirador fue identificado como Cole Tomas Allen, de 31 años, y residente de Torrance, California. Anoche, su departamento fue allanado por las autoridades. Es graduado de Cal Tech con un título en ingeniería en 2017 y obtuvo una maestría en ciencias de la computación en 2025. Allen portaba varias armas "incluidas una escopeta, una pistola y varios cuchillos, antes de que las fuerzas del orden lo detuvieran", declaró el jefe de policía Jeffrey Carroll.

Minutos antes del incidente, según se difundió en redes sociales y en algunos medios, la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, hizo una declaración que posteriormente provocó una fuerte reacción en redes sociales y medios estadounidenses. La funcionaria aseguró que Trump estaba "listo para la acción" y adelantó que su discurso tendría el estilo habitual del mandatario. "Les aseguro que el discurso de esta noche será típico de Donald J. Trump. Será divertido. Será entretenido", declaró. Después agregó una frase que tomó otro significado tras el atentado: "Esta noche habrá algunos disparos".

Pero eso no es todo, el empresario mexicano, enemigo acérrimo de la cuarta transformación y prófugo, de la justicia mexicana que exige su extradición, y quien supuestamente vive en Washington escribió la semana pasada en sus redes sociales que culpaba a Claudia Sheinbaum de cualquier atentado a Donald Trump.

El portal Infobae -cuyo propietario es un argentino aliado de Javier Milei- escribió la siguiente nota:

"Simón Levy, exsubsecretario de Planeación y Política Turística en la Secretaría de Turismo federal (Sectur) durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, advirtió que, si algo le pasara a Donald Trump tras el ataque en Washington la responsabilidad caería en la presidenta Sheinbaum y en AMLO. "Si algo le pasa al Presidente Trump, hago responsable directo a los carteles mexicanos coordinados

por Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum".

"Del mismo modo, Simón Levy lanzó una dura acusación: "El gobierno de Sheinbaum asesinó directamente a los agentes de la CIA en México. Ya están muy cerca de caer y están desesperados".

"Simón Levy, exsubsecretario de Turismo, se encuentra actualmente en un proceso legal internacional tras ser considerado prófugo de la justicia por las autoridades mexicanas.

"A pesar de sus declaraciones en redes sociales, para el sistema judicial mexicano sigue teniendo estatus de prófugo sujeto a proceso de extradición". Hasta aquí la nota de Infobae.

El hecho es que Simón Levy es acusado Delitos contra el ambiente, relacionados con la construcción irregular de un inmueble que violó la normatividad urbana (niveles excedentes) mientras fungía como director responsable de obra y de Amenazas y daño en propiedad ajena,

Este empresario se acercó a Andrés Manuel López Obrador, presuntamente para que esa cercanía le permitiera evadir la justicia, pero posteriormente se convirtió en un personaje importante para la oposición mexicana,

Fuera de las premoniciones de Leavitt y Levy, otro elemento que hacen dudar del atentado es que Trump, aprovechó este domingo el tiroteo de la víspera en una gala a la que asistió en Washington para justificar su cuestionado proyecto de construir un enorme salón de baile en la Casa Blanca, cuyo futuro se dirime en los tribunales.

Todos los datos anteriores hacen sospechar que se trató de un autoatentado. Incluso este domingo las redes sociales difundieron ampliamente opiniones en el sentido de que el propio Trump promovió el ataque como una forma de aumentar su popularidad que se encuentra en menos de 40 por ciento, según varias encuestas estadounidenses. Con una victimización podría generar cierta solidaridad hacia su persona.

De hecho, la declaración de la vocera estadounidense, podría ser solo una desafortunada metáfora, pero genera sospechas.

Lo más grave, quizá, es el mensaje de Simón Levy, pues pone al descubierto cómo la oposición mexicana intenta culpar a Andrés Manuel López Obrador y a la presidenta Claudia Sheinbaum hasta de acontecimientos en Estados Unidos, en un momento en el que las relaciones entre México y Estados Unidos no pasan por su mejor momento por la intervención de agentes de la CIA en Chihuahua.

Incluso en este sentido, Estados Unidos debería detener e investigar al propio Levy que supuestamente anunció el atentado días antes de que ocurriera.

Dice el filósofo del metro: piensa mal y acertarás: piensa peor y a lo mejor.

Enterado de su existencia por Mónica Uribe socióloga e historiadora experta, entre otras cosas en la relaciones Iglesia-Estado y de su exhibición a través de Martha, mi esposa, "Obispo rojo" [un documental con tres horas de duración acerca de Don Sergio Méndez Arceo producido y dirigido, con base en una investigación personal por Francisco Taboada Tabone] se convirtió en algo que "había que ver" y que terminé viendo dos veces [dejando en mí una impresión general de estar frente a un poliedro gigantesco que requeriría una aplicación

## Obispo rojo

José Luis Olimón Nolasco

minucioso de un método de análisis riguroso como el que propone René Descartes en su "Discurso del método", el cual parte de aceptar solo aquello que se muestra con claridad y que se distingue de todo lo demás, pasando a dividirlo en tantas partes como sea posible, analizando cada una de ellas de las más fáciles a las más difíciles configurando con ellas una síntesis ordenada y haciendo una revisión de manera de tener la seguridad de no haber omitido nada...].

Obviamente, ese poliedro gigantesco es símbolo de la figura multifacética de quien fuera obispo de la Diócesis de Cuernavaca de 1952 a 1983, a lo largo pues, de treinta años que también pueden tener un significado simbólico...

Sin poder ser exhaustivo sobre todo no teniendo "ante los ojos" el documental y sin tener tampoco claridad en cuanto a los tres momentos en que se podría dividir el documental de acuerdo con algunos comentarios, creo tener tres dimensiones de ese poliedro gigantesco y complejo que es Don Sergio: la dimensión eclesial; la dimensión socio-política y la dimensión internacional...

Como tantos miles de personas creyentes y no creyentes en mi adolescencia fui testigo de la Misa dominical con mariachi [conocido como "Misa Panamericana"] presidida por Don Sergio en la Catedral renovada de la "Ciudad de la eterna primavera", pero hasta que vi "Obispo rojo" pude dimensionar el carácter revolucionario no solo de introducir música de mariachi en la liturgia sino de la revolución arquitectónica introducida en un templo que data del siglo XVI con una doble finalidad: recuperar, en la medida de lo posible, el diseño original y rediseñarlo anticipadamente de acuerdo con la liturgia renovada que se haría oficial en el Concilio Vaticano II, con la celebración "de cara al pueblo"...

En esa renovación de la Catedral como se aprecia en el documental fue clave la figura de un joven

arquitecto y monje benedictino Fray Gabriel de la Mora, quien, previamente, había diseñado la capilla del Monasterio benedictino de Santa María de la Resurrección que se haría famoso como se puede apreciar también en el documental, por la introducción de la práctica [comunitaria al parecer] del psicoanálisis [en un primer momento de tipo frommiano y, posteriormente, freudiano-kleiniano] promovida por el Abad belga José Lemerrier con el apoyo de Don Sergio, quien también apoyaba la introducción del psicoanálisis en la vida cristiana...

Esta experiencia monástica que en los años setenta fue llevada al cine por Francisco del Villar bajo el nombre sugerente "El monasterio de los buitres" con un elenco de primer nivel, por tratarse de una muestra de la apertura de Don Sergio a los movimientos intelectuales y culturales del momento, bien puede conducir a otra dimensión de su poliédrica figura: la fundación del Centro Cultural de Documentación [CIDOC], fundado en 1966 por otra figura controversial: Iván Illich, quien trasladó a Cuernavaca el Centro de Formación Intercultural [CIF] que había fundado en la Universidad Fordham en Nueva York cuyo propósito consistía en "capacitar a los misioneros norteamericanos, no sólo para hablar español, sino sobre todo para entender y respetar las culturas de los países latinoamericanos, no desde la perspectiva de una cultura dominante que piadosamente les lleva la salvación, sino propiciando un diálogo intercultural entre semejantes".

Durante los diez años de vida de la institución [1966-1976] en el CIDOC se realizaban intensas discusiones respecto a Latinoamérica y el desarrollo y, como se afirma en el sitio ivanillich.org.mx, "en los jardines te podías encontrar en los recesos de los seminarios, tomando un café o caminando bajo las sombras de las jacarandas y los tulipanes a intelectuales de la talla de Paul Goodman, Erich Fromm, Peter Berger, Paulo Freire, Sergio Méndez Arceo y otras innumerables y destacadísimas

personalidades de los cinco continentes". Asimismo, en el documental, se afirma que en ese Centro se hicieron presentes importantes personajes de los movimientos guerrilleros latinoamericanos.

Aunque es difícil detectar el núcleo central del pensamiento poliédrico también de quien descubriera el mundo latinoamericano a través de su trabajo con las comunidades puertorriqueñas de Nueva York, se puede decir que su crítica se dirige particularmente hacia "la buena nueva del desarrollo" entendida como una "fe globalizadora que une a creyentes y agnósticos, a los capitalistas y a los socialistas, a los industriales y a los ecologistas, a los conservadores e incluso a muchos de los rebeldes", entre cuyos signos se puede mencionar la creencia de que las escuelas y los hospitales son una necesidad indispensable...

La tercera dimensión del poliedro Méndez Arceo es aquel que se subraya con mayor intensidad en "Obispo rojo": su compromiso social y político en el que su convicción de que el capitalismo no solo no es evangélico, sino que es antievangélico y su simpatía por algún tipo de alternativa socialista; su opción por los obreros frente a los empresarios y su exhortación a ir más allá de la organización sindical, hacia la organización política; su solidaridad con los movimientos campesinos, la defensa de las colonias populares nacidas de la invasión de tierras, su acercamiento a los movimientos guerrilleros en tierras morelenses, su rol mediador en secuestros llevados a cabo por la guerrilla y la afirmación de que no había otra opción para el cambio que la lucha armada, así como su invitación a leer la obra de Carlos Marx y su cercanía con Fidel Castro y Salvador Allende... no solo muestran diversos elementos de su perfil sociopolítico, sino también los motivos por lo que tuvo que enfrentar el rechazo de amplios sectores de la sociedad, la incompreensión y el vacío de sus hermanos obispos y del Vaticano, particularmente durante el pontificado de Juan Pablo II por su solidaridad con las luchas de liberación en Centroamérica...

Interesante sin duda "Obispo rojo", un documental que vale la pena no solo ver sino desmenuzar, analizar, asimilar, actualizar...

Y cuyo grito "queremos obispos al lado de los pobres" debe ser escuchado por León XIV, como sin duda lo es en la Casa del Padre...

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

**Director Fundador**  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39.  
No. 14,135 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001.  
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.  
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEK 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilión No. 13-602 Col. Club de México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

# Calma y normalidad en Nayarit, asegura el gobernador Navarro

Tras los sucesos registrados en Tecuala y Ahuacatlán, el mandatario establece que el estado mantiene condiciones de normalidad, con carreteras, actividades y servicios operando sin afectaciones, mientras refuerza la coordinación con el Gobierno de México y llama a la población a informarse sólo por canales oficiales.



## REDACCIÓN

El gobernador Miguel Ángel Navarro reportó que Nayarit mantiene una dinámica de normalidad tras los acontecimientos registrados el lunes 27 de abril en los municipios de Tecuala y Ahuacatlán. A través de un mensaje institucional, el mandatario estatal aseguró que la entidad "conserva un estado de calma operativa, permitiendo que la población continúe con sus labores cotidianas sin que se presenten interrupciones en el desarrollo social".

Confirmó que tanto las carreteras como las casetas de cobro que conectan a la región operan sin contratiempos. De igual manera, dijo que "las actividades educativas, comerciales y sociales se

desarrollan en un ambiente de paz, brindando las garantías necesarias para que residentes y visitantes realicen sus trayectos y actividades previstas con seguridad en todo el territorio estatal", a pesar de los eventos presentados recientemente.

El gobernador Navarro destacó la existencia de una coordinación estrecha entre el Gobierno Federal y el Estatal para preservar el orden público. Esta colaboración institucional funciona como un bloque unificado que busca garantizar la tranquilidad en las zonas afectadas, reafirmando el compromiso de avanzar mediante estrategias conjuntas que permitan coordinar la paz social y la estabilidad en beneficio de la ciudadanía nayarita, explicó el mandatario.

Ante la incertidumbre que suelen generar estos eventos, el Ejecutivo estatal hizo un llamado preventivo a la población para evitar la propagación de rumores. El gobernador solicitó a los habitantes consultar únicamente la comunicación institucional para obtener claridad sobre los hechos, bajo la premisa de que toda información oficial se emitirá con base en la verdad y con la transparencia que los temas de interés público requieren.

Finalmente, la administración estatal y el Gobierno de la República reiteraron su compromiso de no distorsionar la información sobre sucesos que sean responsabilidad gubernamental. Se aseguró que se mantendrá un flujo de comunicación constante y responsable, sólo con el fin de informar con veracidad sobre los hechos que competen a la seguridad de la región, asegurando que Nayarit continúa en una dinámica de desarrollo habitual.

## Jornada de salud completará esquemas de vacunación

La aplicación de las dosis correspondientes permite reducir la probabilidad de complicaciones graves ante patologías estacionales, garantizando así una mejor calidad de vida y estabilidad física



YUVENIA ULLOA

Una jornada intensiva de inmunización se realizará en Nayarit del 25 de abril al 2 de mayo para fortalecer la protección sanitaria de la población. La estrategia, coordinada por los Servicios de Salud de Nayarit, tiene como objetivo principal que la ciudadanía

complete sus cuadros de vacunación pendientes para evitar riesgos epidemiológicos y asegurar la inmunidad colectiva.

El programa prioriza la atención de niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas en los diversos centros de atención de la entidad. Las autoridades sanitarias buscan elevar los indicadores de cobertura mediante la aplicación de biológicos que protegen

contra enfermedades infecciosas comunes, asegurando que el desarrollo de los menores y la salud materna no se vean comprometidos por padecimientos prevenibles.

Las personas adultas mayores también figuran como un grupo estratégico dentro de esta movilización de salud pública en el estado. La aplicación de las dosis correspondientes permite reducir la probabilidad de complicaciones graves ante patologías estacionales, garantizando así una mejor calidad de vida y estabilidad física para este sector que suele presentar una mayor vulnerabilidad ante agentes externos.

Durante este periodo de atención reforzada, las unidades médicas contarán con el abasto suficiente de vacunas para dar seguimiento a los esquemas que se encuentren inconclusos. Sólo es necesario que los interesados se presenten en los puntos de vacunación habilitados para que el personal especializado realice la aplicación de forma gratuita y registre los avances en la documentación médica nacional de cada paciente.

Esta movilización sanitaria busca consolidar la prevención como el eje fundamental para el bienestar social, reduciendo la incidencia de brotes infecciosos en las comunidades. Al asegurar que los habitantes cuenten con sus defensas inmunológicas completas, se disminuye la presión sobre el sistema hospitalario y se fomenta un entorno saludable que beneficia a todos los sectores de la población nayarita.



## Garantizan pago de 100 millones en bonos a trabajadores estatales

Estos pagos corresponden a las conmemoraciones del Día del Maestro y del Trabajador Burócrata, sectores que percibirán estos beneficios como parte de los acuerdos establecidos con sus respectivas organizaciones

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El gobierno del estado de Nayarit destinará cerca de 100 millones de pesos para el pago de bonos y prestaciones a docentes, burócratas y pensionados durante el mes de mayo. El secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas, informó que los recursos necesarios para cubrir estos compromisos laborales ya se encuentran contemplados dentro del flujo de efectivo de la administración estatal.

Los desembolsos más significativos se concentrarán los días 15 y 21 de mayo, fechas en las que se cumplen convenios que contemplan estímulos extraordinarios para el personal. Estos pagos corresponden a las conmemoraciones del Día del Maestro y del Trabajador Burócrata, sectores que percibirán estos beneficios como parte de los acuerdos establecidos con sus respectivas organizaciones.

Aunque las nóminas se encuentran todavía en un proceso final de ajuste, la Secretaría de Administración y Finanzas proyecta una erogación cercana a los cien millones de pesos. El titular de la dependencia señaló que la cifra definitiva se conocerá en breve, una vez que se procesen todos los conceptos correspondientes a las festividades de este mes, incluyendo el apoyo por el Día de la Madre.

El beneficio alcanzará de igual manera a los jubilados y pensionados, quienes recibirán sus depósitos bajo los mismos criterios de puntualidad que el personal en activo. La autoridad financiera subrayó que en lo que va del año se ha mantenido el cumplimiento estricto de sueldos y prestaciones, por lo que se espera que la dispersión de estos recursos ocurra sin contratiempos en las fechas programadas.

Con esta programación presupuestaria, la administración estatal busca dar certeza a miles de familias que dependen de estos ingresos adicionales para su economía. El cumplimiento de estos compromisos financieros representa sólo una parte de la estrategia de la autoridad para mantener la estabilidad de quienes integran el servicio público y el sector educativo en la entidad.



EL DIF NAYARIT

## Continuarán festejando el Día del Niño en el parque La Loma

El espectáculo contará con la presentación de figuras populares de la televisión como Mickey Mouse y Paw Patrol el próximo 30 de abril



YUVENIA ULLOA

Un festival infantil gratuito con personajes de dibujos animados se llevará a cabo el próximo jueves 30 de abril en el Parque La Loma para conmemorar el Día de las Niñas y los Niños. El evento, programado para iniciar a las 17:00 horas en la Concha Acústica, busca ofrecer una alternativa de recreación para las familias nayaritas durante la celebración anual.

El espectáculo contará con la presentación de figuras populares de la televisión como Mickey Mouse y Paw Patrol. La iniciativa tiene como objetivo central facilitar el acceso de la población a eventos culturales y recreativos de calidad sin que represente un gasto para la economía familiar, permitiendo que menores de diversos sectores sociales participen en la festividad de manera equitativa.

La doctora Beatriz Estrada Martínez extendió la invitación a la ciudadanía para que asistan

a esta jornada especial en el centro recreativo. Se ha dispuesto una logística que permita la seguridad y comodidad de los asistentes dentro del recinto, el cual es un punto de referencia tradicional para el encuentro comunitario en la capital del estado.

Las actividades iniciarán puntualmente por la tarde para aprovechar el ambiente del parque y la infraestructura de la zona. Sólo se requiere la asistencia de los padres o tutores acompañando a los infantes para disfrutar de la puesta en escena, la cual integra música y dinámicas pensadas exclusivamente para el público infantil.

Este tipo de eventos forman parte de las estrategias de integración familiar que se promueven durante las fechas conmemorativas más relevantes del calendario. Con la gratuidad del acceso, se garantiza que el derecho al esparcimiento y a la cultura llegue a un mayor número de personas, fortaleciendo los lazos sociales a través de la convivencia en espacios públicos.



## Dificulta dependencia económica denuncias por violencia en comunidades

Factores como la falta de vivienda propia y el hecho de residir en hogares de los familiares de la pareja complican la situación de las mujeres, quienes a menudo tienen hijos menores bajo su cuidado

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Mujeres pertenecientes a pueblos originarios en las regiones serranas enfrentan persistentes actos de violencia familiar, una situación agravada por la falta de autonomía financiera. La directora general del Instituto para la Mujer Nayarita (INMUNAY), Margarita Morán Flores, informó que la dependencia económica hacia sus cónyuges es uno de los principales obstáculos para que las víctimas logren abandonar entornos de riesgo en la entidad.

Factores como la falta de vivienda propia y el hecho de residir en hogares de los familiares de la pareja complican la situación de las mujeres, quienes a menudo tienen hijos menores bajo su cuidado. Según el análisis de la dependencia estatal, estas circunstancias de vulnerabilidad social y

económica otorgan un poder desmedido a los agresores, lo cual dificulta cualquier intento de independencia por parte de las víctimas.

A pesar de que la intervención de las autoridades es inmediata tras la presentación de una denuncia formal, el proceso judicial enfrenta retos culturales significativos. Morán Flores explicó que una vez que se ejerce la acción penal, las corporaciones de seguridad logran la detención de los presuntos responsables en cuestión de horas, cumpliendo con el protocolo de protección para salvaguardar la integridad de la denunciante.

Sin embargo, la normalización de las conductas violentas en las comunidades alejadas provoca que, en ocasiones, las propias víctimas soliciten sanciones

mínimas para sus parejas sentimentales. Esta situación ocurre con frecuencia incluso después de que los agresores son trasladados al centro penitenciario de Tepic, lo que refleja la complejidad de las presiones sociales y los vínculos afectivos en estas regiones de los pueblos originarios.

El gobierno estatal mantiene el compromiso de erradicar las agresiones contra la población femenina en todos los sectores y rangos de edad mediante la aplicación estricta del marco jurídico vigente. Se reiteró que sólo a través del rigor de la ley y el acompañamiento integral se podrá garantizar una vida segura para las mujeres, advirtiendo que no se tolerarán conductas que vulneren su estabilidad física o emocional.

## Inicia segunda etapa de entrega para productores pesqueros

El operativo nacional busca entregar los plásticos bancarios a quienes no acudieron durante la primera etapa

REDACCIÓN

Un total de 12 mil 690 productores pesqueros y acuícolas podrán obtener sus tarjetas bancarias durante el segundo operativo nacional que se desarrollará del 27 de abril al 22 de mayo. Esta fase está dirigida específicamente a quienes no acudieron a recoger el plástico durante la primera convocatoria concluida en marzo pasado, permitiendo el acceso a los recursos destinados al sector.

Para completar el proceso, los titulares deben acudir personalmente a las oficinas de representación correspondientes. Es indispensable presentar el original y una copia de una identificación oficial vigente, como la credencial para

votar o el pasaporte, además de un comprobante de domicilio que no supere los tres meses de antigüedad.

Las autoridades encargadas del programa enfatizaron que el trámite es gratuito, directo y no admite la participación de intermediarios. Se advirtió que no existen gestores externos ni se solicita dinero para agilizar la entrega; en caso de irregularidades, se ha habilitado una línea telefónica para denunciar cualquier intento de cobro o fraude por parte de terceros.

La Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca detalló que esta iniciativa forma parte de un plan más amplio que pretende beneficiar

a más de 192 mil productores de pequeña escala en todo el país. El esquema de apoyo busca que el recurso llegue de manera íntegra a los trabajadores del mar y las aguas continentales para fortalecer la economía de las comunidades dedicadas a esta actividad.

Los interesados pueden consultar la ubicación exacta de los módulos y las extensiones telefónicas de contacto a través del directorio digital oficial. La atención se brindará sólo al beneficiario registrado, por lo que es necesario verificar previamente que la oficina seleccionada sea la más cercana a su localidad para asegurar la recepción del documento bancario de forma oportuna.



DESDE LA CIENCIA STEM

## Niñas y niños revolucionan la arqueología en México

Se celebró la Final Nacional de FIRST LEGO League México (Temporada 2025-2026) en la Ciudad de México, organizada por Fundación RobotiX, reuniendo a más de mil equipos de todo el país

REDACCIÓN

Este fin de semana el Centro de Cultura Ambiental Acuexcomatl fue testigo de cómo la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) ha dejado de ser una aspiración teórica para ofrecer resultados tangibles que están asombrando a la comunidad científica.

La Final Nacional de la Temporada 2025-2026 de FIRST LEGO League México, organizada por Fundación RobotiX, consolidó este fin de semana el evento infantil de tecnología más grande del país. En esta edición, más de mil equipos de toda la República demostraron que el talento joven no solo está aprendiendo, sino que ya está generando conocimiento validado por instituciones de la talla del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Innovación desde la escuela. El gran ganador de la jornada fue el equipo TECNOLIONS, proveniente de una escuela pública en el estado de Guanajuato. Los estudiantes desarrollaron un brazo robótico especializado en la limpieza y preservación de vestigios arqueológicos, una tarea que tradicionalmente requiere una precisión humana extrema y

decenas de horas de trabajo.

El impacto de este desarrollo es disruptivo por tres razones fundamentales: Reduce el tiempo de liberación de piezas de 40 horas a solo 4 horas. Mientras que tecnologías similares en el mercado internacional alcanzan costos de hasta 150 mil dólares, el prototipo de estos estudiantes reduce los gastos en un 70%, además, el sistema identifica el tipo de vestigio para determinar el método de limpieza adecuado, garantizando la integridad de piezas milenarias.

Por su parte, el equipo Venabots del Estado de México se alzó con el subcampeonato, asegurando su lugar para representar al país en la competencia internacional en Georgia, Estados Unidos.

Uno de los hitos más impactantes de esta temporada es que la labor de estos estudiantes ha trascendido la simulación. En los estados de Jalisco y el Estado de México, equipos de niñas y niños lograron la detección de vestigios arqueológicos reales. Estos hallazgos no solo fueron registrados, sino que ya cuentan con la validación del INAH y se encuentran bajo investigación por especialistas.

“Este es el verdadero impacto de la educación STEM: cuando niñas y niños tienen acceso a la ciencia y la tecnología desde la infancia, pasan cosas extraordinarias. Hoy en México ya están resolviendo problemas reales”, afirmó Roberto Saint Martín, director de Fundación RobotiX.

Del aula al liderazgo. De acuerdo con sus organizadores, esta temporada proyecta a México como una potencia emergente en talento tecnológico temprano. Más de 50 equipos mexicanos han obtenido su pase a torneos internacionales que se llevarán a cabo entre mayo y julio en países como Estados Unidos, Canadá, Grecia, Corea del Sur y Australia.

Sin embargo, el evento más esperado ocurrirá en casa. Del 27 al 30 de mayo, cuando Jalisco reciba el International Open Championship Mexico 2026. Este encuentro marcará un hito histórico, pues será la primera vez que México será sede de una competencia internacional de esta magnitud enfocada en ciencia y tecnología para la infancia, reuniendo a delegaciones de más de 20 países.





**JARDINES DE SAN JUAN**

**DECIDIR HOY, ES REGALAR PAZ**

**SÓLO EL MES DE ABRIL**

**BONO DE DESCUENTO**  
para personas de la 3ra edad, jubilados y pensionados.



311 218 0557



# Entra Nayarit al top 10 de estados afectados por incendios

La entidad se ubicó como el décimo estado del país con más hectáreas consumidas por el fuego

DIEGO MENDOZA

Nayarit atraviesa un momento crítico en materia de incendios forestales, al colocarse entre las entidades más afectadas del país, de acuerdo con el más reciente informe de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con corte al 23 de abril de 2026.



Tan solo en la semana del 17 al 23 de abril, el estado se posicionó como el tercero con mayor superficie afectada a nivel nacional, con un total de mil 473 hectáreas consumidas por el fuego en tres incendios registrados. En el acumulado anual, del 1 de enero al 23 de abril, Nayarit suma 32 incendios forestales que han afectado 5 mil 336.81 hectáreas, ubicándose en el décimo lugar nacional por superficie dañada.

Más allá del número de incendios, uno de los principales focos de preocupación es su magnitud. En Nayarit, cada siniestro ha afectado en promedio 166.78 hectáreas, una cifra que casi triplica el promedio nacional, situado en 58.62 hectáreas por incendio.

El informe también evidencia retos en la capacidad de respuesta. El tiempo promedio de detección de un incendio es de 4 horas con 53

minutos, mientras que la llegada de los equipos al lugar del siniestro se extiende hasta 12 horas con 2 minutos. Cada incendio permanece activo, en promedio, durante más de 63 horas.

A este panorama se suma que, según el Monitor de Tarjeta Diaria de Incendios, actualmente permanece activo un incendio en el predio El Vigía, en el municipio de La Yesca, dentro de la zona natural protegida C.A.D.N.R. 043 Estado de Nayarit. Este siniestro presenta un 50 por ciento de control y un 25 por ciento de liquidación, lo que refleja que, aunque hay avances, el riesgo aún no ha sido contenido en su totalidad.

A nivel nacional, Nayarit forma parte del grupo de diez estados que concentran el 79 por ciento de la superficie total afectada por incendios forestales en lo que va

del año, junto con entidades como Guerrero, Oaxaca y Jalisco. Aunque las causas específicas por estado no están desglosadas, a nivel país predominan los incendios de origen desconocido (29.15 por ciento), seguidos de los intencionales (22.19 por ciento) y los derivados de actividades agrícolas (19.95 por ciento) al final del día, provocados por actividades humanas.

En términos generales, México ha registrado 3 mil 118 incendios forestales en 2026, lo que representa una disminución del 26 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2025. Sin embargo, la situación en estados como Nayarit refleja una problemática distinta: menos incendios, pero mucho más extensos y difíciles de controlar, y otra vez, entramos en ese dolo top 10.

# Logran pacientes de Nayarit tratamiento de hemodiálisis en sus municipios

El convenio se pactó luego de una protesta de cinco horas que mantuvo bloqueada la Calzada de la Cruz en la capital del estado, donde familiares de pacientes con insuficiencia renal crónica exigieron mejores condiciones de atención

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Habitantes de los municipios de Acaponeta y Tuxpan alcanzaron un acuerdo con la delegación estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para garantizar servicios de hemodiálisis en sus localidades de origen. El convenio se pactó luego de una protesta de cinco horas que mantuvo bloqueada la Calzada de la Cruz en la capital del estado, donde familiares de pacientes con insuficiencia renal crónica exigieron mejores condiciones de atención.



El conflicto se originó por la decisión institucional de trasladar el tratamiento de los pacientes de la zona norte hacia el municipio de Santiago Ixcuintla. De acuerdo con los inconformes, esta medida obligaba a personas con diagnósticos críticos a realizar trayectos prolongados por carretera, lo que afectaba severamente su estabilidad física y la economía de sus hogares por los gastos de traslado.

Reyna Isabel Pérez Montoya, representante de los familiares afectados, señaló que el traslado hacia Santiago Ixcuintla resultaba insostenible para quienes padecen

insuficiencia renal en etapa terminal. La movilización buscó visibilizar que el desplazamiento representaba un desgaste inhumano para los pacientes, quienes requieren de este procedimiento clínico de forma recurrente para su sobrevivencia y bienestar general.

Tras el diálogo con las autoridades de salud, se estableció el compromiso de agilizar los procesos administrativos para la subrogación del servicio en clínicas cercanas a los domicilios de los derechohabientes. Con este mecanismo, se pretende evitar que los pacientes pierdan sus sesiones de hemodiálisis, asegurando la

continuidad del tratamiento indispensable para personas que enfrentan falla renal en etapa cinco.

Sólo mediante este convenio se pudo liberar la circulación en la zona afectada, una vez que los manifestantes recibieron garantías sobre la permanencia de los servicios médicos locales. Esta resolución permite que los pacientes mantengan su calidad de vida sin enfrentar las complicaciones de los traslados terrestres, permitiendo que la atención especializada se brinde en condiciones de dignidad para la población de la zona norte.



# Avalan calidad de 15 posgrados en la universidad autónoma

El reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrado asegura la formación de especialistas con alto impacto social

REDACCIÓN

Un total de 15 programas de posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit obtuvieron el reconocimiento de calidad por parte del Sistema Nacional de Posgrado, lo que certifica la excelencia en la investigación y asegura la formación de alta especialidad para el estudiantado. Este aval, otorgado tras un proceso de evaluación por la autoridad federal en ciencia y tecnología, garantiza que la oferta educativa cumple con estándares de rigor científico y compromiso social.

La rectora Norma Lilia Galván Meza destacó que la acreditación del cien por ciento de los programas evaluados es el resultado de un trabajo constante en innovación y responsabilidad académica. Estos avances permiten que las especialidades no sólo mejoren la calidad educativa interna, sino que también se enfoquen en atender las problemáticas prioritarias del estado y del país mediante la generación de conocimiento aplicado.

Por su parte, el presidente del Patronato de la institución, Carlos Francisco García Jiménez, señaló que el fortalecimiento de la comunidad científica es posible mediante la inversión de los recursos provenientes del impuesto especial. Este financiamiento permite elevar el nivel competitivo de la universidad, bajo la premisa de que el impulso a la educación superior representa una base fundamental para el desarrollo futuro de la población.

El dictamen de acreditación contempla una vigencia de tres años, lo que implica una responsabilidad para los núcleos académicos de mantener la productividad y el talento especializado. Con este logro, las maestrías en salud pública, estudios de género, biotecnología y ciencias agropecuarias, entre otras, se consolidan como opciones con validez nacional que brindan certeza a quienes buscan profesionalizarse.

En el área de doctorados,

alcanzaron la distinción los programas de ciencias sociales, derecho, psicología y gestión de las organizaciones. La certificación de estos programas de estudio permite a la institución posicionarse como un referente de investigación en la región, fomentando que las y los estudiantes sigan confiando en la oferta educativa local para desarrollar proyectos que benefician a la comunidad.



XXXIV LEGISLATURA

# VIII CONCURSO

VIII CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA"

NACIONAL DE ORATORIA  
**JUAN ESCUTIA 2026**

Hasta el  
**Registro: 07** de Agosto

Envía tu documentación a  
[registrodocumental@congresonayarit.gob.mx](mailto:registrodocumental@congresonayarit.gob.mx)

◆◆◆◆◆ POR UN CONGRESO SENSIBLE ◆◆◆◆◆  
Y UN PUEBLO VISIBLE

f x i g

# BIOSFERA

RESIDENCIAL

**Coto Monarca**

Transforma tu forma de vivir

Agenda tu visita

311 214 18 02

PINSA Alica

## EDICTOS

EXP. 352/2025

**Víctor Alfonso García Cardona**  
Tercero con interés.

Por ignorarse el domicilio de **Víctor Alfonso García Cardona**, por este conducto, se le llama a juicio como tercero con interés, dentro de la suplencia del consentimiento para que la adolescente **Daiky Anyuli García Lerma**, pueda salir del país bajo el cuidado y protección de su progenitora, así como para realizar el trámite de pasaporte mexicano y visa americana, bajo el número de expediente **352/2025**, del índice del Juzgado Integral de Familia de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, promovida por **Rocío Elizabeth Lerma Fierro**, en el cual se ordena la citación o comparecencia de la presunta persona desaparecida de nombre, **Víctor Alfonso García Cardona**, se dictó sentencia de fecha diecisiete de marzo del dos mil veintiséis de la cual se desprende lo siguiente:

## "RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.** Ha procedido la autorización de suplencia del consentimiento con la finalidad de que la adolescente de nombre, **Daiky Anyuli García Lerma** pueda salir del país, promovido por **Rocío Elizabeth Lerma Fierro** como representante legal de la adolescente aludida, en consecuencia;

**SEGUNDO.** En ausencia del progenitor de nombre **Víctor Alfonso García Cardona**, la suscrita juzgadora, suple el consentimiento para que la promovente, **Rocío Elizabeth Lerma Fierro** realice los trámites necesarios a efecto de que obtenga el pasaporte mexicano y la visa americana, a favor de su hija **Daiky Anyuli García Lerma en el entendido de que la autorización es para obtener el pasaporte ordinario** con una vigencia de tres años.

**TERCERO.** Se autoriza para que la adolescente, **Daiky Anyuli García Lerma**, salga del país acompañado de su progenitora, **Rocío Elizabeth Lerma Fierro**.

**CUARTO.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término **cinco días** que la ley les concede.

Así lo resolvió el día de su fecha, la Licenciada **Cintya Nayely Ramírez Ruvalcaba**, Jueza del Juzgado Integral de Familia de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, con residencia en esta Ciudad, por y ante la licenciada **Teresa de Jesús Gutiérrez Ballesteros**, Secretaria de Acuerdos que Autoriza y Da Fe. **DOS FIRMAS ILEGIBLES. RUBRICAS."**

"Tepic, Nayarit, siete de abril de dos mil veintiséis.

Visto el estado procesal que guarda el presente expediente con fundamento en el numeral 3° del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, y revisados que fueron los autos que integran el mismo se advierte que existe una razón de cuenta en donde la actuario manifiesta su imposibilidad para notificar al tercero con interés Víctor Alfonso García, toda vez que de autos se desprende que no se cuenta con domicilio procesal en el cual pueda ser debidamente notificado, y en virtud de que se observa de las constancias que fue notificado dicho tercero con interés mediante edictos, por tal motivo, **notifíquese al tercero con interés Víctor Alfonso García Cardona, la sentencia dictada el diecisiete de marzo de la presente anualidad, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una publicación y otra, que se realice en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación regional a elección de la promovente.**

En ese sentido, **prevéngase a la promovente** para que comparezca a esta Secretaria a la brevedad posible a efecto de que le sean entregados los edictos autorizados en líneas superiores.

**Notifíquese personalmente y cúmplase.**

Así lo acordó y firma la Licenciada **Cintya Nayely Ramírez Ruvalcaba**, Jueza del Juzgado Integral de Familia de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, con residencia en la ciudad; ante la Licenciada **Teresa de Jesús Gutiérrez Ballesteros**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. **DOS FIRMAS ILEGIBLES. RUBRICAS."**

## ATENTAMENTE

TEPIC NAYARIT, A NUEVE DE ABRIL DE 2026

LA SECRETARIO DEL JUZGADO

INTEGRAL DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA TERESA DE JESÚS GUTIÉRREZ BALLESTEROS

## EDICTO

**JESUS FEBRONIO DIAZ PRIETO**  
SE IGNORA DOMICILIO

Se hace de su conocimiento que dentro del **JUICIO CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR**, expediente número **748/2023**, se admitió la demanda presentada por **DAMARIS ASHLEY TOSCANO GARCIA** que promueve en su propio derecho en contra de **OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01 DE XALISCO, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO** y **JESUS FEBRONIO DIAZ PRIETO**, por la modificación del acta de nacimiento de la que suscribe.

se ordena emplazar a juicio al demandado **Jesús Febronio Díaz Prieto, por medio de edictos, que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección de la promovente**, en los términos que se contrae el auto de radicación de fecha **cinco de octubre del dos mil veintitrés** así como también bajo los apercibimientos incoados en el presente acuerdo, para que dentro del término de **cinco días** hábiles, produzcan contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezcan pruebas y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población, con el **apercibimiento** que de no hacerlo dentro del término concedido, se les declarara la correspondiente rebeldía y **se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo**, asimismo, **requiérasele** para que en caso de contestar la demanda señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad; así como una dirección de correo electrónico, con el **apercibimiento** que de no contestar la demanda o no señalar domicilio para tal efecto, las posteriores notificaciones se les harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a **excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos, la cual deberá realizarse de manera personal**. Artículos 466 y 165 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**Emplazamiento.** Con las copias simples del escrito de demanda y documentos fundatorios de la acción que se acompañan, **emplácese** a juicio a la parte demandada **Oficial del Registro Civil número uno de Xalisco, Nayarit**, en su **domicilio ampliamente conocido del Palacio Municipal de la Ciudad de Xalisco, y al Director Estatal del Registro Civil**, en su domicilio ampliamente conocido en **Casa de Gobierno de Nayarit, antes Palacio de Gobierno ubicado en Avenida México esquina con calle Abasolo, Zona Centro, en Tepic, Nayarit** así como también a la **Ciudadana Ofelia Toscano García** en su domicilio ubicado en **Ópalo número 15 de la Colonia Lomas Verdes de la ciudad de Xalisco, Nayarit**, para que dentro del término de cinco días hábiles, produzcan contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezcan pruebas y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población, con el **apercibimiento** que de no hacerlo dentro del término concedido, se les declarara la correspondiente rebeldía y **se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo**, asimismo, **requiéraseles** para que en caso de contestar la demanda señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad; así como una dirección de correo electrónico, con el **apercibimiento** que de no contestar la demanda o no señalar domicilio para tal efecto, las posteriores notificaciones se les harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, a **excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos, la cual deberá realizarse de manera personal**

## ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit 15 de Abril del 2026.

Lic. Cristian Alfredo Rodríguez Contreras.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar.

PUBLIQUESE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE.

## EDICTO

**Fernando Guerra Arreola**  
SE IGNORA SU DOMICILIO

En virtud de ignorarse su domicilio, por este conducto hago de su conocimiento que dentro del **juicio civil ordinario expediente número 503/2023**, promovido por **Isidro Tovar Peña**, en contra de **Usted "Fernando Guerra Arreola" y Otros**, el día dieciséis de febrero de dos mil veintiséis se dictó una sentencia definitiva en la cual resuelve lo siguiente:

**Primero.** La parte actora **Isidro Tovar Peña**, acreditó los elementos de su acción de prescripción positiva adquisitiva, en contra de **Fernando Guerra Arreola, Encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Bucerías y Jefe de Catastro del Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit**, quienes no comparecieron a juicio, **en tanto que el codemandado Jefa del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Compostela**, compareció a juicio; en consecuencia:

**Segundo.** Se declara que ha operado a favor del actor **Isidro Tovar Peña**, la prescripción positiva (adquisitiva) consistente en respecto del bien inmueble identificado como inmueble urbano ubicado entre las calles 1° de Mayo y 24 de Febrero, esquina con la plaza principal de la población de San Juan de Abajo, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; con superficie aproximada de 366 m2 (trescientos sesenta y seis metros cuadrados) y una habitación en él construida, cuyas medidas y colindancias son:

**Al norte**, 16.00 dieciséis metros y linda con la plaza principal.

**Al sur**, 6.50 seis metros cincuenta centímetros y linda con propiedad de Jesús García García.

**Al oriente**, 37.10 treinta y siete metros diez centímetros en línea quebrada con propiedad de José María Guerra y 13.40 trece metros cuarenta centímetros con calle 24 de Febrero.

**Al Poniente**, 36.0 treinta y seis metros y linda con calle 1° de Mayo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Compostela, Nayarit, a nombre de **Fernando Guerra Arreola**, en el Folio Real Electrónico 78242, bajo inscripción número 62 del legajo de escrituras privadas del segundo semestre de 1969, partida número 31148.

**Tercero.** Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, **gírese oficio al Jefe del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Bucerías, Nayarit y Director de Catastro ambos de éste municipio de Bahía de Banderas, Nayarit**, anexando copias certificadas de la presente sentencia y del auto que la declare ejecutoriada, para que previo pago de los impuestos requeridos para ello, por parte del actor, en primer lugar inscriba la presente sentencia, que servirá de título de propiedad a favor del actor **Isidro Tovar Peña** y en segundo lugar para que proceda de **forma administrativa, solicitar a la Jefa del Registro Público de Compostela, Nayarit, para que la misma realice la anotación marginal sobre la escritura privada, registrada a nombre del demandado Fernando Guerra Arreola, inscripción cuyo antecedente se encuentra en aquella oficina**, a consecuencia de la prescripción adquisitiva de la superficie de terreno antes descrita, a favor de la accionante, cancelando la cuenta predial y la clave catastral que respecto al presente inmueble se encuentre inscrito y se otorgue una nueva cuenta y clave catastral.

**Cuarto.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta Resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término **nueve días**.

## Atentamente

**Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,  
Nayarit, a diez de marzo de dos mil veintiséis.**

**Licenciada Elizabeth Arce Agraz.  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera  
Instancia del Ramo Civil.**

Publíquese dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

## EDICTO

Expediente Familiar 278/2024

**MARIA DE JESUS RUIZ HERNANDEZ**  
EN SU CARACTER DE PRESUNTA HEREDERA DEL  
DE CUJUS VICTOR RUIZ REYNA  
**SE IGNORA SU DOMICILIO.**

Se le hace de su conocimiento que dentro del juicio **sucesorio Intestamentario**, expediente **278/2024**, promovido por **ADRIAN RUIZ MUÑOZ** a bienes de **VICTOR RUIZ REYNA**; se ordena notificarle la radicación del citado juicio para que en el término legal de **veinte días** hábiles, comparezca a este Juzgado a deducir sus derechos hereditarios que le pudieren corresponder, debiendo justificar su entroncamiento con el de cujus mediante la exhibición de su acta de nacimiento, con el **apercibimiento** que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho para tal efecto; asimismo se le requiere para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad de Santiago Ixcuintla, Nayarit, con el **apercibimiento** que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho para tal efecto y las subsecuentes notificaciones que le recaigan se le practican por medio de lista que se publique en los estrados de este Juzgado.

## ATENTAMENTE

Santiago Ixcuintla, Nayarit; 20 de Abril de 2026.

La Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Mixto de Primera Instancia.

Licenciada Karla Yaneth Castellano Carrillo.

Para publicarse en el periódico oficial del estado y en el de mayor circulación a elección del promovente, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación. -

PRIMERA PUBLICACIÓN  
AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gómez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 9,382 (nueve mil trescientos ochenta y dos), tomo XV, décimo quinto, libro 3 tres, de fecha 09 (nueve) de abril del año 2026 dos mil veintiséis, ante la de la suscrita notaria, notario suplente adscrita a la notaría 20 (veinte), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes del señor **FRANCISCO DE LA PEÑA BARANDA**.

Dicha tramitación la solicitaron los ciudadanos **MARIA PURIFICACION MATA REYNOSO, FRANCISCO DE LA PEÑA MATA, LILIANA ROCIO DE LA PEÑA MATA, AIDA YOLANDA DE LA PEÑA MATA POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADA LEGAL DEL CIUDADANO JOSE DE LA PEÑA MATA** de la sucesión a bienes del señor **FRANCISCO DE LA PEÑA BARANDA**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaria, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

## Atentamente

Tepic, Nayarit; 14 catorce de abril del 2026

**LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA  
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA  
Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.**

## Atenderá Nayarit crisis emocional en estudiantes con atención profesional

Estas actividades se centrarán en el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos y la identificación temprana de comportamientos que pongan en riesgo la integridad de la comunidad estudiantil

FERNANDO ULLOA PÉREZ



El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero anunció el fortalecimiento de acciones preventivas dirigidas a estudiantes de Nayarit para atender la crisis socioemocional que afecta a niñas, niños y adolescentes. Esta iniciativa busca intervenir desde el entorno educativo mediante estrategias integrales que involucren a especialistas en salud mental para evitar que la problemática derive en escenarios de violencia o conductas de riesgo en la entidad.

Las autoridades estatales darán inicio a una serie de pláticas formativas en planteles escolares y comunidades

durante los próximos días. Estas actividades se centrarán en el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos y la identificación temprana de comportamientos que pongan en riesgo la integridad de la comunidad estudiantil. La prioridad será dotar a la juventud de herramientas para una convivencia sana.

El programa contará con la participación de profesionales en psicología y pedagogía, quienes brindarán atención directa a los jóvenes en los centros escolares. El gobernador Navarro señaló que el objetivo principal es generar conciencia

y construir entornos seguros que permitan el fortalecimiento del tejido social desde las aulas. Se busca que las y los alumnos encuentren en sus escuelas un espacio de respaldo profesional.

De forma complementaria, se implementarán campañas de difusión dirigidas a docentes y padres de familia para sensibilizarlos sobre la importancia de la estabilidad emocional. La intención es que los adultos responsables identifiquen factores de riesgo adicionales, tales como el acceso a armas o la normalización de la violencia en el entorno cotidiano, situaciones que requieren de una vigilancia estrecha y coordinada.

Esta administración estatal subrayó que sólo a través de la prevención se podrán evitar condiciones que afecten la paz social o el bienestar de las nuevas generaciones. El plan integral coordinará esfuerzos entre autoridades y familias para garantizar que las instituciones educativas funcionen como espacios saludables, donde el crecimiento de la población infantil y juvenil ocurra libre de amenazas externas.



## Se logra acuerdo en Punta de Mita

Gobierno estatal y ciudadanos alcanzan acuerdos tras aceptar resolutivo ambiental; se garantiza acceso a la playa Cocinas y vigilancia permanente mientras continúan las obras autorizadas



MERIDIANO/REPORTE ESPECIAL

Tras la protesta ocurrida este lunes que mantuvo bloqueadas las carreteras a Punta de Mita e Higuera Blanca en Bahía de Banderas, este lunes se logró desactivar el conflicto social por las obras de la empresa DINE en Playa Cocinas, tras una mesa de diálogo encabezada por la Secretaría General de Gobierno.

El encuentro, en el que participaron autoridades de los tres niveles de gobierno, representantes ciudadanos y la empresa involucrada, concluyó con un resultado favorable, al alcanzarse acuerdos que atendieron los principales planteamientos de la comunidad de Emiliano Zapata en Punta de Mita.

Durante la sesión se presentó el resolutivo emitido por la SEMARNAT, el cual fue analizado y finalmente aceptado por los asistentes tras la aclaración de dudas. Este documento ratifica la autorización para que la empresa realice acciones emergentes en la zona. Asimismo, se dio lectura al pliego petitorio

ciudadano, mismo que recibió respuesta puntual por parte de las autoridades, quedando sus demandas atendidas a satisfacción del comité presente.

Entre los acuerdos alcanzados destaca el compromiso de la empresa de garantizar el libre acceso a la zona marítima, una de las principales exigencias de los habitantes. Además, se estableció que se realizarán inspecciones graduales para verificar el cumplimiento de las disposiciones ambientales.

Como parte del seguimiento, la autoridad ambiental presentará informes semanales de avances ante el comité, mientras que la PROEPA mantendrá vigilancia permanente en campo, con la participación de un representante ciudadano.

Otro de los puntos clave fue la apertura de un canal de diálogo permanente entre las partes, con el objetivo de evitar nuevos conflictos y dar seguimiento puntual a los compromisos adquiridos. De acuerdo con las autoridades, la mesa de diálogo cumplió con la atención integral de las demandas sociales y logró restablecer las condiciones de gobernabilidad en la zona.

## Gasolineras bajarán costos con el uso de pagos digitales a partir de mayo

Gasolineras pagarán menores comisiones por tarjetas y vales desde mayo tras un acuerdo con el Gobierno para contener precios ante el alza del petróleo global de energía

NOTIPRESS

Todas las gasolineras en México tendrán menores costos a través de pagos con tarjetas y vales a partir del 1 de mayo de 2026. Así lo confirmó el Gobierno federal luego de presentar acuerdos con bancos y emisoras de vales para contener el impacto del alza internacional del petróleo en los precios de las gasolinas a causa de la guerra en Irán.

El anuncio se realizó el 27 de abril durante la conferencia matutina. El secretario de Hacienda, Amador Zamora, explicó que las medidas forman parte de una coordinación entre dependencias federales, Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Asociación de Bancos de México y empresas proveedoras de vales.

Zamora señaló que el objetivo es reducir costos operativos en estaciones de servicio. "Con el alza de precios en los mercados internacionales, el gobierno busca reducir costos en gasolineras para que el ahorro que acabamos acordando y platicando con este sector llegue al consumidor", dijo durante la presentación.

El funcionario indicó que 47.4% de los pagos de combustibles todavía se realiza en efectivo. También afirmó que el Gobierno tomará medidas durante 2026 para reducir ese porcentaje y ampliar el uso de pagos digitales en gasolineras.

¿En qué consiste el descuento?

Los acuerdos incluyen con la banca una baja en las comisiones aplicadas a pagos con tarjetas bancarias. Según Hacienda, se dejará de cobrar la

cuota de intercambio, la cual representa 80% del total de la comisión que pagan las gasolineras por aceptar tarjetas de crédito o débito.

En el caso de tarjetas de débito, la comisión pasará de 0.45% por transacción a 0% de cuota de intercambio. Hacienda estimó que esta reducción equivale a 2.57 pesos menos por transacción promedio para las estaciones de servicio.

Para tarjetas de crédito, la comisión pasará de 1% por transacción a 0% en el mismo concepto. De acuerdo con la exposición, esto representa 7.45 pesos menos por transacción promedio. Zamora afirmó que la reducción aplicará sin trámites adicionales para consumidores o gasolineras.

Las empresas emisoras de vales también participan en el acuerdo. En la modalidad abierta, similar a una tarjeta de débito, la comisión bajará de 0.45% a 0%. En la red cerrada, las emisoras aplicarán un descuento de 1.10 pesos por transacción.

El secretario de Hacienda precisó que el acuerdo estará vigente a partir del 1 de mayo hasta el 31 de octubre de 2026. "Esta medida va a permitir contener los precios de las gasolinas y como mencionaba la presidenta [Sheinbaum], ayudarnos a bajar los precios de la gasolina ante el alza de precios del petróleo por la situación en Medio Oriente", expresó.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Banco de México emitirán disposiciones para activar la medida desde el 1 de mayo. Zamora afirmó que "nadie va a tener que hacer absolutamente ningún trámite" para que el esquema opere después de la publicación regulatoria.

EDICTO

EXP.NUM.- 588/2022

**ISMAEL SANCHEZ MARTINEZ SE IGNORA DOMICILIO**

Se hace de su conocimiento que dentro del **JUICIO CIVIL ORDINARIO**, expediente número **588/2022**, se admitió la demanda presentada por **MA. ISABEL ORTIZ ROBLES** en contra de **ISMAEL SANCHEZ MARTINEZ, ASI COMO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO CINCO DE ESTA CIUDAD DE TEPIC NAYARIT, y del DIRECTOR DE REGISTRO CIVIL, DE ESTA CIUDAD**, por la Nulidad del Acta de Matrimonio Numero 00212, Libro 02, con Fecha de Inscripción 03 tres de Noviembre de dos Mil Quince.

**Emplazamiento.** Con las copias simples de ley de su escrito de solicitud de divorcio y con la propuesta de convenio a que se refiere el artículo 261 del Código Civil para el Estado, **córrase traslado y emplácese a juicio ISMAEL SANCHEZ MARTINEZ, Oficial de Registro Civil número 5, de esta Ciudad de Tepic, Nayarit y Director del Registro Civil del Estado**, los dos últimos en sus domicilios conocidos en esta Ciudad, haciéndoles saber que cuentan con el **término legal de nueve días** para que den contestación a la demanda entablada en su contra, así como para que ofrezcan pruebas y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; bajo **apercibimiento** que de no hacerlo dentro del término que se les indica, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se les declarará la correspondiente rebeldía, así como por precluido el derecho para ofrecer probanzas y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal.

**ATENTAMENTE**

Tepic, Nayarit 23 de Marzo del 2026.

**Lic. Cristian Alfredo Rodríguez Contreras.**

Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar.

PUBLIQUESE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.



**Nayarit**  
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA

¿Cómo te sientes hoy?

**¡NO HAY SALUD SIN SALUD MENTAL!**



**Tus pensamientos no definen tu realidad, escúchate y toma acción.**

Recuerda que **tú salud mental es primero**, si requieres apoyo puedes comunicarte al número **311 213 9174**.



# Días de FIESTA LEY

## Días de AHORRO

<b>HELADO</b> Sabores Básicos Holanda® de 476g a 617g o Nestlé® de 516g a 726g <b>3x2</b> Máximo 5 Promociones por Cliente Papa 2 y Nivel 1 gratis de igual o menor precio	<b>BEBIDA</b> Mini Jumex® Durazno, Mango o Manzana de 125ml <b>5x\$25.90</b>	<b>TOSTITOS®</b> Sabritas Salsa Verde de 240g <b>2x\$99.90</b>	<b>SHAMPOO</b> Grisi® kids Pieza <b>25%</b> de descuento	<b>SHAMPOO</b> Blumen® kids Pieza <b>25%</b> de descuento	<b>PANTALONES Y CAMISAS</b> Para Niños y Bebés <b>30%</b> de descuento	<b>CEPILLO DENTAL</b> Oral-B® kids Pieza <b>25%</b> de descuento
<b>PASTA</b> PARA SOPA YEMINA® de 200g (Excepto YEMINA® +Fibra) <b>3x\$23.90</b>	<b>ACEITE</b> Vegetal Comestible Ley® Pieza de 800ml <b>2x\$54.90</b>	<b>CEREALES</b> Kellogg's ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g <b>2x\$125.00</b>	<b>GOMITAS</b> Panditas® Ricolino® Clásico, Rojos, Ácidos o Enchilados de 65g <b>2x\$35.00</b>	<b>CHOCORETAS</b> Ricolino® 60g <b>2x\$42.00</b>	<b>CHOCOLATE</b> Bubulubu® Ricolino® de 70g Pieza a sólo <b>\$20.00</b>	<b>ACEITE</b> Chevron® Para Motor Supreme 10W30 y Blend 5W30 Pieza a sólo <b>\$129.90</b>

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 28 DE ABRIL DEL 2026

<b>LECHUGA</b> Romana Pieza a sólo <b>\$12.90</b> *máximo 5 piezas por cliente*	<b>CEBOLLA</b> Blanca kilo a sólo <b>\$18.90</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>PAPAYA</b> Maradol kilo a sólo <b>\$34.90</b> *máximo 5 piezas por cliente*	<b>HARMONTEC 32"</b> Google TV Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo <b>\$2,390.00</b>	<b>HARMONTEC 43"</b> Google TV Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo <b>\$3,590.00</b>	<b>SARTENES Y OLLAS</b> GIBSON® (Excepto privilegio) <b>50%</b> de descuento	<b>ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES</b> QUAKER STATE® <b>30%</b> de descuento
--	--	---	--	--	--	--

### Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 28 DE ABRIL DEL 2026

<b>SANDÍA</b> Rayada Kilo a sólo <b>\$9.90</b> *máximo 5 piezas por cliente*	<b>MELÓN</b> Chino kilo a sólo <b>\$24.90</b> *máximo 5 piezas por cliente*	<b>NARANJA</b> Valencia kilo a sólo <b>\$18.90</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>MANGO</b> Haden kilo a sólo <b>\$33.50</b> *máximo 5 kilos por cliente*
<b>PERA</b> Anjou kilo a sólo <b>\$49.90</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>UVA</b> Thompson kilo a sólo <b>\$88.90</b> *máximo 5 kilos por cliente*	<b>PIÑA</b> Miel kilo a sólo <b>\$18.90</b> *máximo 5 piezas por cliente*	<b>PLATANO</b> Macho kilo a sólo <b>\$29.90</b> *máximo 5 kilos por cliente*

### Comida y Algo Más

<b>ACEITE</b> Comestible de soya Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo <b>\$37.00</b>	<b>ATÚN</b> en Agua o Aceite Mazatún® Pieza de 130g <b>2x\$29.90</b>	<b>PRODUCTO LÁCTEO</b> Nutri® Duopack 2L Pieza a sólo <b>\$45.00</b>	<b>CAFÉ</b> Soluble Clásico NESCAFÉ® de 200g Pieza a sólo <b>\$136.90</b>
<b>ENSALADA</b> Legumbres HERDEZ® de 400g Pieza a sólo <b>\$18.50</b>	<b>MAYONESA</b> Con jugo de limón McCormick® de 507g Pieza a sólo <b>\$57.50</b>	<b>LECHE</b> Condensada Doypack La Lechera® de 670g Pieza a sólo <b>\$43.50</b>	<b>CEREALES</b> Kellogg's® FROOT LOOPS® de 380g CORN POP'S® de 450g <b>2x\$125.90</b>
<b>SOPA</b> en bolsa de fideos Knorr® de 95g <b>2x\$38.00</b>	<b>SOPA</b> de Fideos 20+Knorr® de 115g <b>2x\$45.00</b>	<b>CEREAL</b> Nesquik Nestlé® de 620g <b>2x\$120.00</b>	<b>PRODUCTO LÁCTEO</b> UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo <b>\$19.90</b>
<b>ELOTE</b> Dorado La Costeña® de 220g <b>2x\$23.90</b>	<b>MOLE</b> Rojo en pasta Doña María® de 235g Pieza a sólo <b>\$52.90</b>	<b>LECHE</b> UHT Deslactosada alpura® de 1 litro <b>3x\$84.90</b>	<b>NESQUIK®</b> Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g Pieza a sólo <b>\$28.90</b>

### Salchichonería y Lácteos

<b>SALCHICHA</b> De Pavo San Rafael® de 500g a sólo <b>\$62.90</b>	<b>SAICHICHA</b> De Pavo ChimeX® Pieza de 400g a sólo <b>\$25.50</b>	<b>JAMÓN</b> Horneado de Perna Especial Fud® Kilo a sólo <b>\$166.90</b>	<b>YOGHURT</b> Batido Con Frutas o Natural Yoiplat® de 1 Kg a sólo <b>\$49.50</b>
<b>SALCHICHA</b> Para Asar CHIMEX® pieza de 800g a sólo <b>\$77.90</b>	<b>KIR</b> Salchichipavo a sólo <b>\$79.90</b>	<b>FLAN</b> Six Pack Danette® de 600g a sólo <b>\$39.90</b>	<b>PRODUCTOS BACHOCO®</b> TROZOS de Pechuga de Pollo Pimienta Limón, PALOMITAS, BONELESS, TENDER de Pollo ó ALITAS Picositas de Pollo Pieza de 700g <b>3x2</b>
<b>JAMÓN</b> Virginia de Pavo FUD® Pieza de 290g a sólo <b>\$59.90</b>	<b>QUESO</b> Gouda Osorno® Pieza de 475g a sólo <b>\$86.90</b>	<b>YOGHURT</b> Griego Natural Yoiplat® pieza de 1 Kg a sólo <b>\$93.50</b>	<b>3x2</b> Papa 2 y Nivel 1 gratis de igual o menor precio

### Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

<b>SIRLOIN</b> Palomilla De res kilo a sólo <b>\$229.90</b>	<b>PIERNA</b> De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo <b>\$103.90</b>	<b>PECHUGA</b> De Pollo Sin Hueso Kilo a sólo <b>\$99.90</b>	<b>POLLO</b> Entero fresco Bachoco® kilo a sólo <b>\$34.90</b> *máximo 3 piezas por cliente*
<b>CARNE MOLIDA</b> 80-20 kilo a sólo <b>\$94.90</b>	<b>CHULETA</b> parrillera De Puerco Kilo a sólo <b>\$66.90</b>	<b>COSTILLA</b> parrillera de cerdo kilo a sólo <b>\$69.90</b>	<b>ALAS</b> Adobadas Bachoco® kilo a sólo <b>\$83.90</b>
<b>NEW YORK</b> Steak kilo a sólo <b>\$269.90</b>	<b>PASTEL 3 LECHES</b> Tradicional 1/4 de Plancha Kilo a sólo <b>\$143.90</b>	<b>PESCADO</b> En Trozo Para Caldo kilo a sólo <b>\$67.90</b>	<b>CAMARÓN</b> Chico Sin Cabeza Kilo a sólo <b>\$164.90</b>

### Todo Para Tu Fiesta

<b>PASTELITOS</b> Marinela® Gansito® de 50g, Pingüinos® de 80g o Choco Roles® de 80g <b>3x2</b>	<b>GALLETAS</b> Saladitas Gamesa® de 504g Pieza a sólo <b>\$58.90</b>	<b>BOTANA</b> Fritos Sabritas® Limón y Sal de 170g Pieza a sólo <b>\$37.90</b>	<b>GALLETAS</b> Chocolatines® Gamesa® Pieza de 252g Pieza a sólo <b>\$35.90</b>
<b>WHISKY</b> BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Pina de 750ml Pieza a sólo <b>\$725.00</b>	<b>WHISKY</b> JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml Pieza a sólo <b>\$865.00</b>	<b>Variedad de BEBIDAS</b> Preparadas COOLERS® Pieza <b>3x2</b>	<b>Variedad de VINOS</b> DE MESA <b>3x2</b>

### Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

<b>DETERGENTE</b> Líquido MAS® Oscuro o Color de 4.65L Pieza a sólo <b>\$159.90</b>	<b>SUAVIZANTE</b> Suavitel® de 3L Aroma Primavera, Bebé, Manzana o Sol Pieza a sólo <b>\$64.90</b>	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Cottonelle® Elegance 228HD 32 piezas Paquete a sólo <b>\$202.00</b>	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Cottonelle® Elegance con 16 piezas Paquete a sólo <b>\$104.00</b>
<b>DETERGENTE</b> Líquido MAS® Renueva y florece de 4.65L Pieza a sólo <b>\$175.00</b>	<b>DETERGENTE</b> En Polvo ARIEL® Regular de 4 Kg Pieza a sólo <b>\$159.90</b>	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Cottonelle® Elegance con 4 piezas Paquete a sólo <b>\$30.00</b>	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Adorable® 400 HD con 4 pz Paquete a sólo <b>\$28.90</b>
<b>SUAVIZANTE</b> Downy® Libre Enjuague Amanecer Pieza de 2.8L a sólo <b>\$90.00</b>	<b>SUAVIZANTE</b> Downy® Amanecer o Floral de 4.8L Pieza a sólo <b>\$183.00</b>	<b>PAÑAL</b> Kleen Bebé Suavelastic® de 60 pz Grande o Extra Grande Paquete a sólo <b>\$349.90</b>	<b>PAÑAL</b> Huggies® Ultra Comfort Etapa 5 Niño con 60 pz Paquete a sólo <b>\$235.00</b>
<b>DETERGENTE</b> Líquido Para Trastes Salvo® o Power Clean Salvo® de 1.2L Pieza a sólo <b>\$107.00</b>	<b>LIMPIADORES</b> Para vidrios Windex® y Mr Musculo® <b>30%</b> de descuento	<b>PAÑAL HUGGIES®</b> Ultra Comfort Etapa 5 Niño con 60 pz Paquete a sólo <b>\$438.00</b>	<b>PAÑAL HUGGIES®</b> Ultra Comfort Niño o Niña Etapa 6 de 60 Pz. Paquete a sólo <b>\$521.50</b>
<b>LIMPIADOR</b> Fabuloso® Multiusos Lavanda, Maní Fresco o Pasión de Frutas de 2L Pieza a sólo <b>\$44.90</b>	<b>ALIMENTO</b> Pedigree® P/Pollo Cordero, Res ó Pollo Couch de 100g <b>5x\$49.90</b>	<b>TOALLITAS HÚMEDAS</b> HUGGIES® Cuidado puro o Hidratante con 72 piezas Paquete a sólo <b>\$39.90</b>	<b>TOALLITAS HÚMEDAS</b> Tripack Grand Brand® 1 pieza Paquete a sólo <b>\$69.90</b>

### Higiene y Belleza / Mercancías Generales

<b>SHAMPOO</b> O Acondicionador PATENES® de 400ml Pieza a sólo <b>\$67.50</b>	<b>DESODORANTES</b> En Aerosol AXE® de 89-97g, Rexona® de 89-99g y Dove® de 87-89g En Barra AXE®, Rexona® y Dove® de 45g <b>2x\$95.00</b>	<b>PANTALLA</b> HARMONTEC® QLED de 55" Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a sólo <b>\$5,990.00</b>	<b>LANTANAS</b> LUANTONE® Para Automóvil <b>40%</b> de descuento	<b>MULTIPRENDA</b> Y CAMISAS INTERIORES Para Bebés <b>30%</b> de descuento
<b>SHAMPOO</b> Head & Shoulders® de 300ml-375ml Pieza a sólo <b>\$105.00</b>	<b>DESODORANTES</b> En Aerosol Old Spice® de 93g-96g, Secret® de 89-99g y Gillette® de 93g <b>2x\$95.00</b>	<b>VENTILADOR</b> De Pedestal Red-Dot® Pieza a sólo <b>\$390.00</b>	<b>ACEITES</b> Todos los ACEITES Motor Pro® <b>2x\$149.90</b>	<b>En Toda La CALCETERIA</b> Para Niños <b>30%</b> de descuento
<b>SHAMPOO</b> O Acondicionador PATENES® de 650ml Pieza a sólo <b>\$67.50</b>	<b>DESODORANTE</b> en Aerosol Dove® XL de 89-97g, Rexona® XL de AXE® XL de 210ml Pieza a sólo <b>\$65.00</b>	<b>VENTILADOR</b> 3 en 1 Red-Dot® Pieza a sólo <b>\$799.00</b>	<b>ANTICONGELANTE</b> BOGAMER® Diluido de 3.784L <b>2x\$119.90</b>	<b>En Todas Las PIJAMAS</b> Para Niños y Bebés <b>30%</b> de descuento
<b>SHAMPOO</b> O Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Eucalipto y Menta o Control Caspa Pieza a sólo <b>\$37.50</b>	<b>TINTE</b> Nutrisse® Excepto Oleo y Paquetes <b>2x\$105.00</b>	<b>MESA</b> Blanca Red Dot® de 1.80 Mts. Pieza a sólo <b>\$990.00</b>	<b>LÁMPARAS Y FOCOS LED</b> ETCO® y ML MASVER LIGHT® Pieza <b>25%</b> de descuento	<b>En Toda La ROPA INTERIOR</b> Fruit Of The Loom® para Niños y Niñas <b>30%</b> de descuento
<b>JABÓN DE TOCADOR</b> En Barra Lirio® Dermatológico Paquete a sólo <b>\$43.50</b>	<b>CREMA DENTAL</b> Colgate® Triple Acción de 80ml Paquete a sólo <b>\$40.00</b>	<b>LAVADORA</b> Koblenz® de 16 Kg Pieza a sólo <b>\$3,190.00</b>	<b>REFRIGERADOR</b> 14 Pies Inverter LG® Pieza a sólo <b>\$9,490.00</b>	<b>REFRIGERADOR</b> 11 Pies Top Mount Hisense® Pieza a sólo <b>\$7,990.00</b>
<b>TOALLA FEMENINA</b> Nocturna Con Alas Saba® con 28 piezas Paquete a sólo <b>\$83.90</b>	<b>PANTIPROTECTOR</b> Largo Tradicional Saba® de 50 piezas Paquete a sólo <b>\$43.50</b>	<b>SEMILLAS</b> de Jardinería Hit® <b>20%</b> de descuento	<b>MACETA</b> Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate <b>30%</b> de descuento	<b>REFRIGERADOR</b> 14 Pies Inverter LG® Pieza a sólo <b>\$9,490.00</b>
<b>Todos los COSMÉTICOS</b> L'OREAL® <b>30%</b> de descuento	<b>Todos los COSMÉTICOS</b> MAYBELLINE® <b>30%</b> de descuento	<b>ESPEJOS</b> DECORATIVOS Del Depto. de Regalos <b>40%</b> de descuento	<b>MANGUERAS Y ACCESORIOS</b> de Jardinería SURTEK® Y FOY® <b>25%</b> de descuento	<b>REFRIGERADOR</b> 14 Pies Inverter LG® Pieza a sólo <b>\$9,490.00</b>
<b>Todos los COSMÉTICOS</b> L'OREAL® <b>30%</b> de descuento	<b>Todos los COSMÉTICOS</b> MAYBELLINE® <b>30%</b> de descuento	<b>ESPEJOS</b> DECORATIVOS Del Depto. de Regalos <b>40%</b> de descuento	<b>Todas las VAJILLAS</b> GIBSON® y red-dot® <b>40%</b> de descuento	<b>SARTENES, OLLAS Y UTENSILIOS</b> VASCONIA® <b>30%</b> de descuento